



**CURSO 2018-2019**  
**Grado superior**  
**Ciclo de Administración y Finanzas**

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**  
**MÓDULO Ofimática y tratamiento de la información**



La calificación del alumnado se formará con la suma de las siguientes calificaciones:

*Participación en las clases:* se trata de valorar la participación del alumnado en clase, sus intervenciones y explicaciones sobre actividades y ejercicios propuestos teniendo en cuenta, también, su interés y dedicación. Por supuesto que esto implica su asistencia continuada a clase.

*Dossier de apuntes, trabajos, ejercicios y actividades:* recopilación de apuntes, informes, trabajos, ejercicios y actividades realizados llevándose a cabo el seguimiento y valoración de los mismos.

*Resolución de ejercicios y cuestionarios y realización de actividades, trabajos y pruebas individuales (orales y/o escritos):* Se trata de evaluar,

- El grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones.
- La comprensión y análisis de textos y normas y su interpretación y aplicación a casos concretos.
- La capacidad de razonamiento y la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.

*Calificación global:* las calificaciones obtenidas por los distintos conceptos evaluados pueden ser ponderadas según la importancia relativa dentro de la Unidad, o grupo de unidades, obteniéndose así una calificación global media que se asigna a cada alumno en relación con las mismas.

En cumplimiento del artículo 4.1.1 del Reglamento de Régimen Interno, las faltas de asistencia, sean individuales o colectivas, podrán acarrear la pérdida del derecho a evaluación continua, cuando el alumno supere por módulo al trimestre el 20% para faltas injustificadas y justificadas, es decir el número de faltas trimestrales para aplicar la pérdida al derecho a la evaluación continua dependerá de la carga horaria semanal de cada materia, según la tabla siguiente:

Carga horaria de la materia	Nº de faltas
6 horas semanales	13